

COMISIÓN PERMANENTE

Alistan periodo extraordinario en el Edomex

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Leyes electorales y Economía Circular encabezan la agenda; definirán fecha el 6 de julio

Las leyes secundarias de la reforma electoral y la iniciativa de Economía Circular se perfilan como los principales temas que marcarán la agenda legislativa del Congreso del Estado de México durante las próximas semanas, una vez que se convoque a periodo extraordinario de sesiones, expresó la presidenta de la Comisión Permanente, Martha Azucena Camacho Reynoso.

En entrevista, la legisladora informó que será el próximo 6 de julio cuando sesione la Diputación Permanente, en la que se definirá la fecha en que se llevará a cabo el periodo extraordinario, programado para este mismo mes.

Explicó que el desarrollo de este periodo se contempla en dos etapas. La primera estará enfocada exclusivamente en el análisis y aprobación de las leyes secundarias en materia electoral, mientras que una segunda etapa incorporará otros asuntos que sean acordados por la Junta

Martha Azucena Camacho Reynoso, adelantó que se realizará en dos etapas: la primera dedicada exclusivamente a las leyes secundarias electorales y la segunda a otros temas acordados por la Junta de Coordinación Política

de Coordinación Política y los distintos grupos parlamentarios.

La legisladora destacó que, pese al receso legislativo, el trabajo en el Congreso no se ha detenido, ya que las comisiones continúan sesionando para analizar y dictaminar las iniciativas pendientes.

Entre ellas, señaló como una de las más relevantes la iniciativa de Economía Circular presentada por la gobernadora del Estado de México, la cual actualmente se encuentra en proceso de enriquecimiento con las aportaciones de las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso.

Camacho Reynoso consideró que este proyecto resulta prioritario debido a su impacto en el desarrollo económico de la entidad y sostuvo que fortalecer el marco jurídico permitirá impulsar mejores condicio-



Camacho Reynoso explicó que la incertidumbre comercial no frena la agenda legislativa

nes para la actividad productiva y el aprovechamiento eficiente de los recursos.

SOBRE EL T-MEC

En materia económica, la diputada también se refirió a la incertidumbre que ha surgido en torno al tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. Llamó a evitar especulaciones que puedan generar preocupación entre inversionistas y sectores productivos, al señalar que la revisión periódica del acuerdo forma parte de los mecanismos previstos entre los países participantes.

En ese contexto, afirmó que una de las responsabilidades del Poder Legislativo es construir un marco legal que otorgue certeza jurídica a las inversiones, mientras que corresponde al Poder Ejecutivo promover las condiciones necesarias para atraer capital y concretar acuerdos que favorezcan el crecimiento económico del Estado de México.

Respecto a la posibilidad de que disminuya la inversión extranjera, insistió en que el Congreso continuará impulsando

leyes que brinden seguridad y confianza a quienes decidan invertir en la entidad.

APOYO A DAMNIFICADOS VENEZOLANOS

En otro tema, la presidenta de la Comisión Permanente fue cuestionada sobre la posibilidad de que el Congreso del Estado de México impulse algún tipo de apoyo para las personas afectadas por el terremoto registrado en Venezuela. Al respecto, explicó que el tema ya ha sido planteado al interior del Poder Legislativo, aunque hasta el momento no se ha tomado una determinación institucional debido a que el Congreso se encuentra en periodo de receso y únicamente sesiona la Comisión Permanente.

No obstante, señaló que varios diputados han brindado apoyo de manera individual y confió en que, una vez que puedan reunirse todos los integrantes de la Legislatura, se analice la posibilidad de construir un consenso para definir si el Congreso emitirá algún pronunciamiento o emprenderá acciones de respaldo.



Participaban junto con el Instituto, el Tribunal y la Sala Regional Electoral. T. CONTRERAS

Estará lista en días reforma judicial local: Paco Vázquez

Congreso.

Indicó que debe alinearse a lo establecido en la federal, con cambios para las elecciones del 2028

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Francisco Vázquez Rodríguez, dio a conocer que es cuestión de días para que esté lista la homologación de leyes locales con la reforma constitucional

judicial, sin grandes cambios, porque deben alinearse a lo establecido en el modelo federal, pero con impactos aplicables a las elecciones del 2028.

Aunque el plazo de 60 días para hacer los ajustes vence el primero de agosto, el Congreso espera cumplir el tema antes del periodo vacacional del personal legislativo, esto es, las dos últimas semanas de julio, para no interrumpir su descanso o que este genere pagos extraordinarios.

El también coordinador de Morena dijo que están listos y participando junto con el Insti-

Y ADEMÁS

Homologación de leyes locales

Entre los cambios están: creación de una comisión coordinadora de evaluación, boletas electorales más claras, menor número de contendientes y paridad de género obligatoria; temas que se presentarán al pleno antes del 20 de julio, en un periodo extraordinario.

tuto, el Tribunal y la Sala Regional Electoral, para conocer las inquietudes en torno al tema y poder homologar la ley estatal con la federal.

“Es parte de lo que trabajamos. Lo estamos haciendo muy coordinado y creo que vamos a tenerla en estos primeros días de julio y estar en tiempo con las fechas”, acotó.

Al ser un tema federal, dijo, ya está señalado el marco de actualización y la entidad no podrá moverse ni por arriba ni por encima de la ley, aunque existía interés de abrir la posibilidad de que candidatos a algún cargo judicial puedan pautar en redes sociales para tener más alcance. “No se va a poder tener cambios en este sentido”.

Órganos electorales

Por su parte, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, Arlen Siu Jaime Merlos, consideró que sería idóneo clarificar en las reformas sobre el uso de guías que se pueden utilizar por parte de la ciudadanía el día de la elección, aunque la reforma constitucional en materia electoral fue muy clara y los estados tienen que adecuarse al ámbito federal.

En tanto, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez, también refirió que la pauta federal marca lo que se estará haciendo en los estados.

El tema que por ahora interesa al IEEM tiene que ver con la distribución, “porque la división que tiene el Poder Judicial no está homologada electoralmente” y la propuesta del INE es adherir sedes a distritos muy grandes, para que aumente el número de juntas, “pero no de distritos, porque es complicado cambiar la adscripción de las vacancias”.

TOLUCA

Analizarán diputados en periodo extraordinario Reforma Electoral

Atenea Rojas

La presidenta de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Estado de México, diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, informó que será el próximo 6 de julio cuando sesione la Diputación Permanente para definir la ruta que permitirá convocar a un periodo extraordinario de sesiones, en el que se contempla analizar las leyes secundarias en materia electoral y otros asuntos que determinen los grupos parlamentarios.

La legisladora explicó que, una vez celebrada la sesión de la Permanente, la Junta de Coordinación Política acor-

dará la fecha en que se llevará a cabo el periodo extraordinario, el cual podría desarrollarse en dos etapas.

"Primero tenemos que pasar por la Permanente, que se va a realizar el día 6. Derivado de ahí, acordaremos la siguiente fecha para este extraordinario", señaló.

Precisó que una primera etapa estaría enfocada exclusivamente en las leyes secundarias en materia electoral, mientras que una segunda dependerá de las propuestas que presenten los distintos grupos parlamentarios y del avance de los trabajos legislativos.

Camacho Reynoso des-

tacó que, pese al receso legislativo, las comisiones continúan trabajando en el análisis y dictaminación de diversos asuntos, entre ellos la iniciativa de Economía Circular presentada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, la cual consideró una de las propuestas prioritarias para fortalecer el desarrollo económico y ambiental de la entidad.

"Es una iniciativa importante y urgente dada la necesidad que hoy se tiene. El Congreso no ha dejado de trabajar; las comisiones siguen sesionando para dictaminar estos temas que son fundamentales para la economía

del Estado de México", expresó.

Vigencia

Explicó que el tratado tiene vigencia hasta 2036 y que las revisiones forman parte del mecanismo establecido desde su firma, por lo que consideró que no existen elementos para generar incertidumbre sobre su continuidad.

"El tratado sigue vigente

Economía

En materia económica, la diputada llamó a mantener la calma respecto al Tratado entre México, Estados Unidos

y Canadá (T-MEC), al señalar que el acuerdo comercial continúa vigente y que únicamente contempla revisiones periódicas entre los países integrantes.

hasta 2036. Se van a realizar las revisiones correspondientes y de acuerdo con los planteamientos de cada país

se irán llevando a cabo los acuerdos", comentó.

Respecto a la posibilidad de una disminución en la inversión extranjera derivada de la revisión del T-MEC, Camacho Reynoso aseguró que desde el Poder Legislativo corresponde generar las condiciones jurídicas que otorguen certeza a quienes decidan invertir en el Estado de México.

"A nosotros nos corresponde hacer las leyes que les den certeza jurídica a las inversiones y al gobierno le toca convocar y generar los acuerdos necesarios para atraerlas", concluyó.



Martha Camacho informó que el 6 de julio se definirá la ruta para convocar al periodo extraordinario